Expediente: **1306/13**
Carátula: **CORREA GABRIELA RAQUEL C/ MONTERO NORMA DEL VALLE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23313232549 - CORREA, GABRIELA RAQUEL-ACTOR
90000000000 - VIRGILIO, ROBERTO DOMINGO-DEMANDADO
90000000000 - MONTERO, NORMA DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - DIP FADEL, CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1306/13

H105024995412

JUICIO: CORREA GABRIELA RAQUEL c/ MONTERO NORMA DEL VALLE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1306/13.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Proveyendo las presentaciones del 27/03/2024 y 03/04/2024 ingresadas por el letrado Sosa Lopez:

1) Atento a la movilidad acompañada, líbrese cédula a los fines de notificar a la actora y la demandada de la audiencia fijada en los términos del art. 69 CPL.

2) Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 204 del CPCC de aplicación supletoria al fuero, notifíquese al demandado Roberto Domingo Virgilio conforme lo ordenado el 26/03/2024 mediante la publicación de edictos en la página web del Poder Judicial y en el Boletin Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de tres días. Hágase constar que el trámite es libre de derechos y formularios. DHCM-1306/13.

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.